

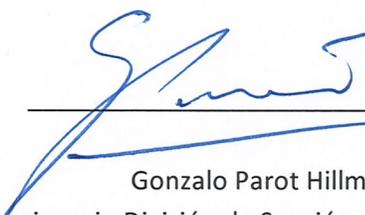


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de enero de 2019, siendo las 12:28 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Morandé N° 59, tercer piso, comuna y ciudad de Santiago, para efectos de notificar a la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 3 / Rol D-097-2018, de fecha 16 de enero de 2019, que realiza observaciones al programa de cumplimiento presentado por la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Simón Vargas, quien firma a continuación.

18.190.544-1
R.U.N.:




Gonzalo Parot Hillmer
Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente